



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB-REGIONAL N° 498 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **07 NOV. 2019**



VISTO: La Carta N° 020-2019 – CAI-MMB/RL de fecha 17 de octubre de 2019, la Carta N° 048-2019/ DHAFRAMA con Expediente N° 06202 de fecha 18 de octubre de 2019, el Informe N° 060-2019/GRP-401000-401300-401310 de fecha 28 de octubre de 2019, relacionados con la Liquidación del Contrato para la ejecución de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO PROTECCION DE RIBERAS CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO QUIROZ TRAMO PUENTE JAMBUR – DISTRITO DE PAIMAS – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA";

CONSIDERANDO:



Que, con fecha 08 de mayo de 2019, se suscribió entre la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna y la Empresa CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL el Contrato N° 003-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, para la ejecución de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO PROTECCION DE RIBERAS CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO QUIROZ TRAMO PUENTE JAMBUR DISTRITO DE PAIMAS – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA", con un plazo de ejecución de quince (15) días calendario y un monto contractual ascendente a QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UNO CON 08/100 SIOLES (S/ 568,091.08), incluido IGV, materia de la Contratación Directa N° 014-2019/GRP-GSRLCC-G;



Que, con fecha 14 de octubre de 2019, se suscribió el Acta de Recepción del servicio de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO PROTECCION DE RIBERAS CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO QUIROZ TRAMO PUENTE JAMBUR – DISTRITO DE PAIMAS – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA";



Que, mediante CARTA N° 020-2019-CAI-MMB/RL de fecha 17 de octubre de 2019, el contratista CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL, ejecutor del Servicio de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO PROTECCION DE RIBERAS CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO QUIROZ TRAMO PUENTE JAMBUR – DISTRITO DE PAIMAS – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA", presentó la liquidación del contrato del servicio en referencia, para su revisión y trámite respectivo;



Que, la División de Obras, ha efectuado la revisión de la liquidación presentada por la empresa contratista CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL, encontrándola conforme según la Carta N° 048-2019/ DHAFRAMA con Expediente N° 06202 de fecha 18 de octubre de 2019 emitido por la Gerente de la empresa DHAFRAMA DOS EIRL – responsable de la Supervisión de la Actividad en mención; siendo necesario continuar el procedimiento de aprobación de la liquidación correspondiente, mediante la emisión de la resolución que formalice lo actuado por la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura.,



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 498 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

07 NOV. 2019

Que, el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, Certifica la Liquidación de Cuentas del Contrato del Servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

I.

AUTORIZADO Y PAGADO

1.1 AUTORIZADO

- Contrato Principal	481,433.12
- Deductivo de Obra (metrados no ejecutados)	(304,080.17)
TOTAL AUTORIZADO	177,352.95

1.2 PAGADO

- Valorización 01	177,352.95
TOTAL PAGADO	177,352.95
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00

II.

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

2.1 AUTORIZADO

- Contrato Principal	86,657.96
- Deductivo de Obra	(54,734.43)
TOTAL AUTORIZADO	31,923.53

2.2 PAGADO

- Valorización 01	31,923.53
TOTAL PAGADO	31,923.53
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00

III.

RETENCION GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

3.1 AUTORIZADA	20,927.65
C/P 300 06/19Val. 01	20,927.65
DEVUELTA	0.00
SALDO A DEVOLVER AL CONTRATISTA	20,927.65

RESUMEN DE SALDOS

1.00	Contrato Vigente S/IGV	0.00
2.00	Impuesto General a las Ventas	0.00
3.00	Garantía de Fiel Cumplimiento	20,927.65



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 498 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

07 NOV. 2019

SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA

S/ 20,927.65

Que, no existe saldo a favor del contratista CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL, por los conceptos de liquidación contractual:

LIQUIDACION CONTRACTUAL

1.00	Contrato Vigente S/IGV	0.00
2.00	Impuesto General a las Ventas	0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

0.00

Que. Existe saldo a devolver al contratista CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL, por el concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento (10%) retenida en valorizaciones ascendente a:

3.00	Retención Garantía de Fiel Cumplimiento	20,927.65
-------------	--	------------------

Con la visación de la División de Obras, Comité de Liquidación, Equipo de Contabilidad, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub. Regional de Administración y Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, y;

En uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GRP-PR de fecha 16 de febrero de 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GRP-GRPPAT-GSDI: Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Piura, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y normas modificatorias y la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 01 de enero de 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato de la Actividad para Emergencia: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO PROTECCION DE RIBERAS CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO QUIROZ TRAMO PUENTE JAMBUR – DISTRITO DE PAIMAS – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA", ejecutada bajo la modalidad de contrata por el contratista CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL durante el ejercicio presupuestal del año 2019, cuyo valor asciende a DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 48/100 SOLES (S/ 209,276.48) y para efectos contables se alcanza Anexo en un folio, que forma parte integrante de la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 498 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 07 NOV. 2019

ARTICULO SEGUNDO.- La Liquidación Contractual a favor del Contratista CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL, es de CERO CON 00/100 SOLES (S/ 0.00).

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina Sub Regional de Administración a través del Equipo de Tesorería, procederá a devolver al Contratista CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL la Retención de la Garantía de Fiel Cumplimiento, una vez consentida la liquidación final del contrato.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Gobierno Regional de Piura.

ARTICULO QUINTO.- Notifíquese la presente Resolución, a la Dirección Sub. Regional de Infraestructura, División de Obras, Comité de Liquidación, Equipos de Contabilidad y Tesorería, Oficina Sub. Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub. Regional Luciano Castillo Colonna, a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y al contratista CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL, ejecutor de la actividad para emergencia (domicilio: Calle Micaela Bastidas N° 1855 Urbanización Guayacán – Jaén – Cajamarca).

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
Ing. Fernando Ruidias Ojeda
GERENTE SUB REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **498** -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **07 NOV. 2019**



DATOS TÉCNICOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA.

Piiego	457	:	Gobierno Regional Piura
Unidad Ejecutora	002	:	Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
Actividad	:	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO PROTECCION DE RIBERAS CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO QUIROZ TRAMO PUENTE JAMBUR – DISTRITO DE PAIMAS – PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA".	
Proceso de Selección	:	Contratación Directa N° 014-2019/GRP-GSRLCC-G;	
Entidad contratante	:	Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna.	
Contrato	:	N° 003-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G (08/05/2019).	
Contratista	:	CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL	
Residente	:	Ing. Abelino Mego Barboza.	
Supervisor de la Actividad	:	DHAFRAMA DOS EIRL –Ing. Richard Pedro Bocanegra Ramos.	
Presupuesto Contratado	:	S/. 568,091.08.40 incl. IGV.	
Deductivo de obra	:	S/ 358,814.60	
Plazo ejecución	:	15 días calendario.	
Entrega de Terreno	:	03 abril 2019.	
Inicio plazo contractual	:	04 abril 2019.	
Fecha Término plazo contractual	:	18 abril 2019	
Fecha Término de obra	:	18 abril 2019	
Fecha de Recepción del servicio	:	14 octubre 2019.	



ENTIDAD CONTRATANTE: GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA

CONTRATISTA
CONSTRUCTORA AMEB INGENIEROS SRL.

ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO - PROTECCION DE RIBERAS CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO QUIROZ- TRAMO PUENTE JAMBUR - DISTRITO PALMAS - PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA".

CONTRATO C/IGV	568,091.08
PLAZO EJECUCION	15 días calendario.

PLAZO EJECUCION														
13 años calendario.														
MONTO LIQUIDO RECIBIDO														
EFFECTIVO														
COMPROBANTES DE PAGO														
FECHA														
IGV														
RET. 10% FONDO GARANTIA.														
TOTAL PAGADO														

TOTAL PAGADO

CONTRATO PRINCIPAL.	SI 481,433.12
Deductivo de Obra (metrados no ejecutados).	(SI) 304,080.17
COSTO PARCIAL	SI 177,352.95
I.G.V. Contrato	86,657.96
I.G.V. Contrato de obra	-54,734.43
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SI 209,276.48

SI. 177,352.95	31,923.53	
SI. 209,276.48	0.00	0.00
SI. 209,276.48		

